EN CLAVE DE

ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD INSTITUCIONAL

VOL.3

MARZO
2020

EN PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
UNIVERSITAS
USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
EXCELENTIA

Somos **calidad**,
somos **USC**

CUERPO DIRECTIVO

Juan Carlos Giraldo Castañeda
Presidente Consejo Superior

Patricia Arguello Vélez
Vicepresidenta Consejo Superior

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector

Zonia Yasmín Velasco Ramírez
Vicerrectora Administrativa

Jorge Antonio Silva Leal
Vicerrector Académico

Jesús David Perdomo Jacanamejoy
Director Seccional Palmira

Lorena Galindo Ordóñez
Secretaria General

Jorge Eliécer Olaya Garcerá
Director Extensión Universitaria

Rosa del Pilar Cogua Romero
Directora General de Investigaciones

Oscar Albeiro Gallego Gómez
Director de Bienestar Universitario

Giovanny Upegui Duarte
Director de Planeación y Desarrollo

DECANOS

Jennifer Stella Marín Ordóñez
Facultad de Derecho

Julieth Orduña Ortega
Facultad de Salud

Claudia Liliana Bedoya Sandoval
Facultad de Comunicación y Publicidad

María Fernanda Díaz Velásquez
Facultad de Ingeniería

Edwin Flórez López
Facultad de Ciencias Básicas

Luisa Muñoz
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Daniel Antonio González Clavijo
Facultad de Educación

Somos **calidad**, somos **USC**

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Producto del proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional, se reformuló en 2019 la nueva misión y visión de la Universidad, como consta en el Acuerdo CS-06 de 2019.

MISIÓN

Formar personas integras, con habilidades de pensamiento y capacidades prácticas, que contribuyan a la equidad social y el desarrollo sostenible a través de una educación pertinente y de calidad, con perspectiva humanista, analítica, incluyente y critica, que atiende desde diferentes campos del conocimiento a través de la investigación, la extensión y la proyección social, problemáticas relevantes de las sociedades contemporáneas.

VISIÓN

Ser una institución de excelencia en su vocación formativa, que en el contexto de una administración basada en principios de buen gobierno, educa para una sociedad responsable, desarrollando proyectos relevantes, innovadores y pertinentes articulados a las funciones sustantivas de investigación, extensión y proyección social.

¿QUÉ ES LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL?

De acuerdo con el Consejo Nacional de Educación Superior – CESU, la acreditación institucional es:

"*...el camino para el reconocimiento por parte del Estado de la calidad de las Instituciones de Educación Superior y de los programas académicos. En este sentido, la acreditación tiene un carácter voluntario y canaliza los esfuerzos de las instituciones para llevar a cabo la evaluación sistemática de la institución y sus programas y, en general, del servicio que prestan a la sociedad*". (Acuerdo 03 de 2014 del CESU)

¿CUÁL ES LA TEMPORALIDAD DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL?

Para la acreditación o renovación de la acreditación institucional la temporalidad se asigna por periodos de 4, 6, 8 o 10 años (Acuerdo 03 de 2014 del CESU).

¿CÓMO SE ARTICULA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL CON LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI?

La Universidad se articula a los procesos de acreditación en todos los niveles, a través de su línea estratégica "Academia con Calidad y Pertinencia" planteada en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2014 – 2024.

¿CUÁL ES EL COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI FRENTE A LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL?

El compromiso se asume como una forma de rendir cuentas a la sociedad, al Estado y a la comunidad universitaria, a través de un proceso de fortalecimiento continuo, autorregulación y autocontrol en aras de cumplir los propósitos y objetivos de la Universidad con estándares de calidad que puedan ser considerados de excelencia para continuar contribuyendo al desarrollo local, regional y nacional.

¿CUÁL ES LA RELACIÓN ENTRE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Y LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS?

Ambas acreditaciones son complementarias. Su complementariedad consiste en que la acreditación institucional se orienta hacia la Universidad como un todo, mientras la de programas considera a éstos últimos como partes integrales de ese todo (Acuerdo 03 de 2014 del CESU).

Somos **calidad**, somos **USC**

USC

¿CUÁNTOS PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI CUENTAN CON ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD?

La Universidad Santiago de Cali cuenta con 10 programas acreditados, que representan el 37% de los acreditables.

FACULTAD	PROGRAMA	RESOLUCIÓN ACREDITACIÓN	FECHA
Ciencias Básicas	Química	16824	19/08/2016
Ciencias Económicas y Empresariales	Administración de Empresas	8344	9/08/2019
Comunicación y Publicidad	Comunicación Social	2705	18/03/2019
	Publicidad	4615	21/03/2018
Derecho	Derecho	24165	07/11/2017
Educación	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés - Francés	27740	07/12/2017
	Licenciatura en Educación Infantil	16806	19/08/2016
Ingeniería	Ingeniería de Sistemas	11593	17/07/2018
	Bioingeniería	18606	03/12/2018
	Ingeniería Industrial	19166	30/09/2016

Fuente: Aseguramiento de la Calidad (2020)

¿CÓMO SE DESARROLLA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI?

El proceso de acreditación institucional se ha desarrollado con base en los planteamientos de la normatividad nacional y contempla las siguientes fases:

FASE	DESCRIPCIÓN DE LA FASE	ESTADO
0. Alistamiento	Su objetivo fue plantear los aspectos preliminares para el desarrollo exitoso del proceso de autoevaluación. Se realizó consolidación de equipos de trabajo, socialización de normatividad, cronograma de actividades, reuniones de sensibilización y socialización del proceso. Entre las acciones trabajadas en esta Fase se destacan inducción, autoestudio prospectivo, conversatorios, talleres, elaboración, aprobación, revisión y prueba piloto del Modelo de Autoevaluación, aprobación de normatividad sobre el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la USC, conformación de Comité Institucional de Autoevaluación y Calidad, entre otras.	
1. Condiciones de calidad	Se centró en el quehacer, recopilación y valoración de la documentación que certificó y sustentó la información institucional para cumplir con las Condiciones Iniciales. Entre las acciones trabajadas en esta Fase se destacan: recopilación de documentación institucional, procesamiento y validación de información recolectada para las Condiciones Iniciales, elaboración e implementación del Plan de Comunicación y Sensibilización, elaboración, revisión y ajuste al documento de Condiciones Iniciales; este último, radicado en el CNA en diciembre de 2018. En junio de 2019, se atendió la visita de Consejeros del CNA que verificaron las condiciones iniciales de la Universidad; producto de esta visita, el CNA avaló a la Institución para iniciar el proceso de autoevaluación.	

FASE	DESCRIPCIÓN DE LA FASE	ESTADO
2. Autoevaluación	Contempló la aplicación de instrumentos de evaluación que permitieron indagar el estado y avance de indicadores en relación con la congruencia entre los principios, políticas, lineamientos, estrategias, resultados e impactos de las diferentes funciones sustantivas y además, la coherencia entre el desarrollo de las mismas. Al final de este proceso, se consolidó un informe de autoevalaución en el que participaron los diferentes estamentos de la Universidad, el cual contiene el análisis y valoración de los Factores y Características establecidos por el Ministerio de Educación Nacional – MEN y el Consejo Nacional de Acreditación – CNA. El Informe Final de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional de la USC fue radicado en diciembre de 2019.	
3. Evaluación externa	En esta fase, el MEN a través del CNA verifica las condiciones internas de operación de la Institución y debe concluir con un juicio sobre la calidad. Durante este proceso se designan Pares Académicos por parte del MEN, para el proceso de evaluación externa, a través de una visita formal a la Institución, donde se examina la coherencia entre lo que dice el Informe de Autoevaluación presentado por la Institución y lo observado durante su visita. Posteriormente, se elabora un informe de evaluación externa por parte de los Pares. Para la USC esta visita será en 2020.	
4. Evaluación final del MEN	Se refiere a la valoración del MEN sobre los informes y los conceptos emitidos por el CNA en relación con la recomendación de otorgar o recomendar la acreditación de alta calidad.	
5. Reconocimiento del MEN	Es el testimonio que da el Estado sobre la pertinencia y la calidad de un programa o institución con base en un proceso previo de evaluación en el cual intervienen la institución, las comunidades académicas y el CNA.	

Fuente: Adaptado del Acuerdo 03 de 2014 del CESU.

La Universidad ya cumplió con las 3 primeras fases del proceso de acreditación institucional y se encuentra a la espera de la visita de Pares para evaluación externa.

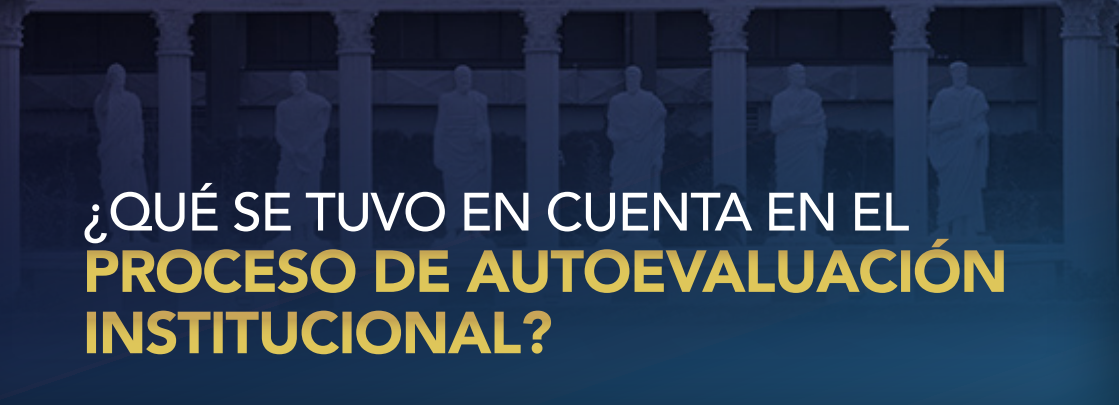

¿QUÉ SE TUVO EN CUENTA EN EL **PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL?**

El modelo de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional se desarrolló en tres momentos, asignándole un peso específico a cada uno así:

1. **Percepción y opinión de públicos (20%)**
2. **Existencia y valoración de evidencias (50%)**
3. **Juicio Experto (30%)**

Considerando lo anterior y con base en los lineamientos de acreditación institucional, se estructuró el informe de autoevaluación en el que se realizó una mirada holística de 12 Factores, 31 Características y 175 aspectos a evaluar, lo cual fue objeto de análisis, reflexión y validación en referencia con la misión, objetivos, políticas y estrategias institucionales. Este proceso permitió determinar el nivel de avance de cada uno de los Factores evaluados, fortalezas, oportunidades y formulación de planes de fortalecimiento.

Es de resaltar que en la Autoevaluación, la Universidad incorporó en el Factor 9 una característica adicional denominada "UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON LA PROTECCIÓN AMBIENTAL" que busca mostrar la fortaleza y compromiso institucional en temas ambientales.

¿QUIÉNES PARTICIPARON EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN?

La autoevaluación fue un proceso que contó con la participación de la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, egresados, empleadores, administrativos y directivos); para la sistematización de las encuestas aplicadas en el momento de percepción y opinión de públicos, se hizo uso del SIPAC. En total, 8484 personas diligenciaron la encuesta, lo que muestra el compromiso institucional para garantizar la mayor representatividad de todos los estamentos en este proceso de autoevaluación.

ESTAMENTO	POBLACIÓN	MUESTRA CALCULADA	ENCUESTAS DILIGENCIADAS
Directivos	21	21	21
Estudiantes	20 070	3437	5679
Docentes	1011	813	881
Egresados	26 039	379	1193
Administrativos	399	364	379
Empleadores	333	308	331

Fuente: Informe analítico de los resultados de encuestas a estamentos, abril de 2019.

Así mismo, se realizaron reuniones de socialización y consolidación del informe, además de su correspondiente socialización en el Comité Institucional de Autoevaluación y Calidad, Consejo Académico y Consejo Superior.

FACTORES Y CARÁCTERÍSTICAS EVALUADOS

FACTOR	CARACTERÍSTICA	CARACTERÍSTICAS	ASPECTOS A EVALUAR
1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	C1. Coherencia y pertinencia de la misión C2. Orientaciones y estrategias del proyecto educativo institucional C3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional	3	9
2. ESTUDIANTES	C4. Deberes y derechos de los estudiantes C5. Admisión y permanencia de estudiantes C6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	3	14

FACTOR	CARACTERÍSTICA	CARACTERÍSTICAS	ASPECTOS A EVALUAR
3. PROFESORES	C7. Deberes y derechos del profesorado C8. Planta profesoral C9. Carrera docente C10. Desarrollo profesoral C11. Interacción académica de los profesores	5	19
4. PROCESOS ACADÉMICOS	C12. Políticas académicas C13. Pertinencia académica y relevancia social C14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	3	10
5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	C15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales C16. Relaciones externas de profesores y estudiantes	2	18
6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA	C17. Formación para la investigación C18. Investigación	2	20
7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	C19. Institución y entorno C20. Graduados e institución	2	14
8. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	C21. Sistemas de autoevaluación C22. Sistemas de información C23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	3	11
9. BIENESTAR INSTITUCIONAL	C24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional C24A. Universidad comprometida con la protección ambiental	1+1	10+5
10. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	C25. Administración y gestión C26. Procesos de comunicación C27. Capacidad de gestión	3	23

FACTOR	CARACTERÍSTICA	CARACTERÍSTICAS	ASPECTOS A EVALUAR
11. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	C28. Recursos de apoyo académico C29. Infraestructura física	2	14
12. RECURSOS FINANCIEROS	C30. Recursos, presupuesto y gestión financiera	1	8
TOTAL		30+1	170+5

Fuente. Lineamientos de Acreditación Institucional. CNA 2015.

JUICIOS DE CUMPLIMIENTO

Para la elaboración de los análisis cuantitativos y cualitativos, así como los juicios de valor de los factores y las características, se han definido los siguientes rangos y grados de cumplimiento.

ESTADO	RANGO		VALOR PORCENTAJE	
Se cumple plenamente	4,50	5,00	Desde 90	Hasta 100
Se cumple en alto grado	4,00	4,49	Desde 80	Hasta 89
Se cumple aceptablemente	3,00	3,99	Desde 60	Hasta 79
Se cumple insatisfactoriamente	2,00	2,99	Desde 40	Hasta 59
No se cumple	1,00	1,99	Desde 1	Hasta 39

Fuente: Guía de Procedimiento CNA. 2013 y Acta 001 del CIAC. 2018.

RESULTADO FINAL DEL
PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Iniciar un proceso de acreditación representa un desafío para las instituciones, un reto que viene acompañado de grandes aprendizajes y oportunidades de fortalecimiento, una ilusión de alcanzar el reconocimiento de Acreditación que otorga el Ministerio de Educación Nacional y la satisfacción con la comunidad académica del deber cumplido.

La Acreditación de Alta Calidad trae consigo experiencias, trabajo en equipo, trabajo colaborativo y sinérgico, oportunidades de crear, de mejorar, de hacer, de transformar. Este proceso de acreditación ha permitido ajustar nuestros procesos, actualizar la reglamentación, definir políticas institucionales, identificar más y mejores maneras de hacer las cosas con altos estándares de calidad. Nos impone un reto, es cierto, pero a la vez, es la mejor oportunidad de demostrarnos y demostrar a la región y al país, que esta, la Universidad Santiago de Cali, es una Institución de alta calidad.

Alcanzar la Acreditación de Alta Calidad enaltece nuestra labor, la de los estudiantes que día a día se esfuerzan por ser mejores; la de los profesores que están ávidos de acompañar a los estudiantes en su proceso de formación; la de los egresados que aplican en sus áreas de desempeño los conocimientos adquiridos en nuestra alma mater y la de los empleados que dan lo mejor de sí en todo lo que hacen.

Nunca antes como ahora, la Universidad Santiago de Cali ha estado tan cerca de alcanzar este anhelo, de alcanzar la acreditación de alta calidad. Este proceso se ha iniciado con la firme convicción de haber y estar realizando un trabajo serio, responsable y transparente, un trabajo que en todo lo que hace, deja la impronta de la alta calidad.

Teniendo en cuenta el ejercicio de autoevaluación realizado por la Universidad Santiago de Cali con fines de acreditación institucional, como conclusión global es importante resaltar que la Institución tiene un **CUMPLIMIENTO EN ALTO GRADO (4.48)** sobre los Factores y Características asociados a los lineamientos de Acreditación Institucional en Colombia, cumpliendo a cabalidad sus funciones sustantivas, amparada en el cumplimiento de la legislación educativa, las exigencias nacionales y el compromiso social que tiene la Institución en la región suroccidental del país.

Los resultados del proceso de Autoevaluación permiten concluir que, en las siguientes características, están las principales fortalezas de la Universidad Santiago de Cali, las cuales alcanzaron un juicio de **SE CUMPLE PLENAMENTE:**

- **C1** Coherencia y pertinencia de la misión.
- **C3** Formación integral y construcción de la comunidad académica en el proyecto educativo institucional.
- **C4** Deberes y derechos de los estudiantes.
- **C6** Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes.
- **C7** Deberes y derechos del profesorado.
- **C8** Planta profesoral.
- **C13** Pertinencia académica y relevancia social.
- **C14** Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos.
- **C19** Institución y entorno.
- **C23** Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.
- **C25** Administración y gestión.
- **C27** Capacidad de gestión.
- **C28** Recursos de apoyo académico.
- **C29** Infraestructura física.
- **C30** Recursos, presupuesto y gestión financiera.

alcanzaron un **CUMPLIMIENTO EN ALTO GRADO** son:

- **C2** Orientaciones y estrategias del PEI.
- **C5** Admisión y permanencia de estudiantes.
- **C9** Carrera docente.
- **C10** Desarrollo profesoral.
- **C11** Interacción académica de los profesores.
- **C12** Políticas académicas.
- **C15** Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales.
- **C16** Relaciones externas de profesores y estudiantes.
- **C17** Formación para la investigación.
- **C18** Investigación.
- **C20** Graduados e institución.
- **C21** Sistemas de autoevaluación.
- **C22** Sistemas de información.
- **C24** Estructura y funcionamiento del bienestar institucional.
- **C24A** Universidad Comprometida con la protección ambiental.
- **C26** Procesos de comunicación.

USC

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE LA **ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL?**

La acreditación institucional conlleva unos beneficios e impactos directos e indirectos en la Universidad entre los que se pueden resaltar:

- **Ubica a la Universidad entre las mejores del país al ser reconocida por su alta calidad académica.**
- **Se fortalece la identidad institucional, al contar con un reconocimiento público de excelencia.**
- **Se consolida aún más la imagen y credibilidad en los procesos que realiza la Universidad a nivel local, regional, nacional e internacional.**
- **Se fortalece la cultura de autoevaluación, que lleva a la Universidad a seguir consolidando el proceso permanente de autoexamen y mejoramiento continuo de los procesos académicos y administrativos.**
- **Se abren mayores posibilidades de realizar convenios y alianzas con instituciones académicas, investigativas y del sector productivo nacionales e internacionales.**
- **Más oportunidades de acceder a fuentes de financiación de becas o proyectos de investigación por parte de instituciones nacionales e internacionales.**
- **Permite realizar procesos de registro calificado sin previa visita de pares, excepto para programas de doctorado.**

Somos **calidad**,
somos **USC**

#AcreditaciónUSC

Universidad Santiago de Cali

Para mayor información

Aseguramiento de la Calidad
PBX: 5183000 - Ext: 173-388-115
aseguramientocalidad@usc.edu.co

RECTOR: Carlos Andrés Pérez Galindo. **VICERRECTOR ACADÉMICO:** Jorge Antonio Silva Leal. **EDITOR EN JEFE:** Edward Javier Ordóñez. **DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO:** Juan Diego Tovar Cárdenas. **REDACCIÓN:** Fanor Victoria, Nancy Jovanna Gómez.